

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	
		Fecha del informe	05/09/2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	Gerente sub regional Utcubamba
---	---	--------------------------------

3	ANTECEDENTES	ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRA
---	--------------	--

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E N° 17047 JUAN BLAS VALERA DEL CASERIO PUERTO NARANJITOS DEL DISTRITO DE JAMALCA - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. CUI N°2565204
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 15-2024-GSRU/CS-1
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ÚNICO

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron ... participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentaron dos ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: La oferta del postor CONINBEC S.A.C., fue descalificada dado que incluyó su oferta económica dentro de la oferta técnica, asimismo, la oferta económica del postor CONSORCIO CONSULTING EDUCATIVO, fue rechazada por encontrarse por debajo de los límites del valor referencial.	X

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.5	Otras Los postores elaboraron mal sus ofertas, motivo por el cual no hubo ninguna oferta válida.	X

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	
	
	
	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

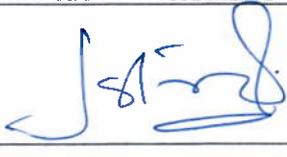
1.- Poner de conocimiento al área usuaria el resultado del procedimiento de selección, asimismo, confirmar necesidad de manera previa a la siguiente convocatoria.

2.- De corresponder, autorizar la procedencia de la siguiente convocatoria.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9


RICHARD ROMERO MELENDEZ // PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

 BRUCE LESTER LEON LLANOS // PRIMER MIEMBRO	 RONALD DANMERT FERNANDEZ VALDERRAMA // SEGUNDO MIEMBRO
--	---

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES